



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2018 00222 00

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Para conocimiento de las partes y demás fines procesales pertinentes, téngase por agregado al expediente el Despacho Comisorio No. 018 del 04 de mayo de 2023 junto con sus anexos, debidamente diligenciado, a través del cual se llevó a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria n° 230-78146 (archivo digital 049).

Se designo como nueva secuestre en la diligencia de fecha 14 de septiembre de 2023, a Angela Ismeray Aragua Quevedo por la inasistencia a la diligencia del auxiliar designado en el despacho comisorio No 018. No se fijarán honorarios a la secuestre, en razón, que estos fueron fijados por el comisionado y cancelados por la parte activa en la misma diligencia.

**Notifíquese**

  
**GABRIEL MAURICIO REY AMAYA**  
**JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 14 de noviembre de 2023 se  
notifica a las partes el AUTO anterior  
por anotación en ESTADO.

**PAOLA CAGUA REINA**  
**SECRETARIA**